



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

### **CONSEJO 02-2017 DE FECHA 6-02-2017 (2do consejo ordinario Enero-Marzo 2017)**

Consejo Plenario convocado para las 9:30 am.

Consejo Plenario registra **quorum** a las 9:30 am y da inicio a la sesión.

**Asistentes:** Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Sabrina Di Scipio (Coordinadora de Ingeniería Química), María Isabel Giménez (Coordinadora de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Ana Cabrera (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), María Angélica Santana (Coordinadora de Licenciatura en Biología), Enrique Castro (Coordinador de Licenciatura Física), Nathaly Moreno (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Jesús Rafael Pacheco (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Julio Longa (Coordinador de Ingeniería de Mantenimiento), Raúl Barroso en representación del Prof. Gilberto Perpiñán (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Adalberto Rosales (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Jorge Villota (Coordinador de Arquitectura), Prof. Alejandra Leal (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales).

**Invitados Permanentes:** Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Prof. Alejandra Leal (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Prof. Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Lic. Rosa Zambrano (Asistente del Decanato de Estudios Profesionales) y el representante estudiantil.

**Inasistentes:** Profesores, Loraine Giraud (Coordinadora de Estudios Urbanos), Adrián Infante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), Rafael Rodríguez (Coordinador de Turismo, Hotelaría y Hospitalidad), Lic. Lucy Pires (Directora de Dirección de Admisión y Control de Estudios), (Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil).



No hay Coordinador Docente de Licenciatura en Comercio Internacional por falta de postulaciones.  
No hay representante estudiantil.

#### **1.- Consideración del orden del día.**

El Decano sometió a consideración del consejo el orden del día siendo aprobado sin modificaciones.

#### **2.- Aprobación del acta 01-2017.**

El Decano presentó al cuerpo el acta 01-2017, siendo aprobada sin modificaciones.

#### **3.- Informe del Decano.**

En el Consejo Directivo 2017-02 (extraordinario) de fecha 25-01-2017 se conoce la delicada situación de “incomunicación” entre varias comunidades del Estado Vargas por el colapso del puente “Guanape” y que afecta a la sede del Litoral. Se suspenden las actividades hasta nuevo aviso y se delega en el Rector la decisión de restablecer las actividades en caso de haber condiciones para ello. El Rector emite un comunicado vía correo electrónico con fecha del 26-01-2017 donde convoca a la comunidad de la sede del Litoral a reanudar actividades.

Se informa que hay un nuevo lineamiento para evitar eventuales situaciones indeseables en lo relativo al acceso al sistema de control de estudios (Génesis). La Dirección de Admisión y Control de Estudios asignará una clave de acceso tanto al Coordinador Docente como a la Asistente. El apoyo Secretarial no debería tener clave de acceso pues las funciones no se corresponden con ese nivel. Claro está, al momento de registrar un movimiento en el personal que labora en una Coordinación Docente, se debe eliminar la clave existente para crear una nueva.

Se recuerda que debemos ser austeros en el uso del papel. Se recomienda imprimir por ambas caras. No debe imprimirse una hoja de papel adicional solo para colocar la firma.

Se recuerda que deben emplearse los formatos vigentes. Tal parece que algunos miembros del personal que labora en las Coordinaciones Docentes no leen los mensajes que se envía vía correo electrónico.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Manuel Rodríguez y Prof. Adrián Infante) ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales. Los representantes del DEP señalaron que no había nada relevante que informar.

**4.- Revisión de los programas analíticos de “Proyecto de Grado (DE)” y de “Proyecto de Grado (en tres avances)”, para efectos de actualización. Aprobación de programas analíticos actualizados de asignaturas pertenecientes al plan de estudios de Ingeniería de Computación (CI5311, EP4793, EP5855 y EP5856).**

El Decano presentó un borrador de programa analítico actualizado de “Proyecto de Grado (DE)”. Dicho documento sería común para todas las Coordinaciones Docentes excepto por el código. El consejo plenario aprueba el contenido del programa analítico de “Proyecto de Grado (DE)”. Cada Coordinación Docente debe enviar dicho documento con el código correspondiente, uno por Coordinación Docente, pues la unidad curricular tiene un código diferente para cada carrera.

En relación a los programas analíticos de “Proyecto de Grado (en tres avances)”, se recibieron los documentos de parte de la Coordinación Docente de Ingeniería de Computación y Licenciatura en Química. El DEP elaboró los correspondientes a la Coordinación Docente de Licenciatura en Comercio Internacional dado que se encuentra acéfala y sin personal administrativo. El consejo plenario aprueba el contenido del programa analítico de “Proyecto de Grado (en tres avances)” para las Coordinaciones Docentes de Ingeniería de Computación, Licenciatura en Química y Licenciatura en Comercio Internacional. El resto de las Coordinaciones Docentes deben enviar dichos documentos con el código correspondiente, tres por Coordinación Docente (primer avance, segundo avance y tercer avance), pues las unidades curriculares tienen códigos diferentes para cada carrera.



La Coordinación Docente de Ingeniería de Computación presentó los programas analíticos actualizados de las siguientes asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la carrera:

- CI5311 “Paradigmas en Modelado de Bases de Datos”.
- EP4793 “Mini-proyecto de desarrollo de software”.
- EP5855 “Tópicos en Ingeniería de Computación I”.
- EP5856 “Tópicos en Ingeniería de Computación II”.

Dichos programas fueron aprobados por el consejo plenario. Queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

**5.- Comisión Ad-Hoc para la selección de los aspirantes a participar en el programa de intercambio internacional 2017 – 2018 [Artículo 10 de las Normas C.8.1 – Intercambio. Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar]<sup>1</sup>.**

El artículo 10 de las normas C.8.1 – “Intercambio. Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar” que rigen el programa de intercambio internacional señala lo siguiente: “Para la selección de los aspirantes de carreras largas, se constituirá una comisión ad hoc integrada por: el Decano de Estudios Profesionales, quien coordinará la misma, el Representante Estudiantil ante ese Decanato, el Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, un (1) profesor representante del Decanato de Estudios Generales y hasta un máximo de tres (3) Coordinadores Docentes de carrera larga”.

El profesor que representará al Decanato de Estudios Generales en la Comisión será el representante ante el consejo plenario del DEP, Prof. Alejandra Leal. Los Coordinadores Docentes que participarán en la comisión serán las profesoras Marlene Goncalves (Coordinadora Docente de Ingeniería de Computación) y Nathaly Moreno (Coordinadora Docente de Ingeniería Mecánica). Se recuerda a las Coordinaciones Docentes que los expedientes deben ser entregados el viernes de la presente semana (10-02-2017) en el Decanato. No habrá prórroga.

**6.- Puntos varios.**

No hubo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

AA/rz

---

<sup>1</sup> <http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/250>